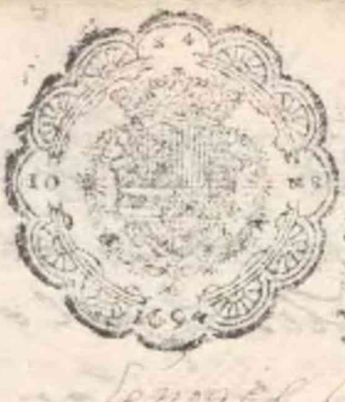

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL Y
SEISCIENTOS Y NOVENTA
Y QVATRO.

Señores Capitulares estando juntos en
esta Sala Capitular de Ayuntamiento

Vilo

En la Villa de Ariza en Sala
de Ayuntamiento a diez dias del mes de Mayo de mil seiscientos
noventa y quatro años estando juntos los Señores D.n
Ignacio Velez Alcalde Ordinario de esta
Villa y su Alfoz por su Magd. = D.n Ignacio Sanchez de Ferro
mro. = D.n Joseph Ruiz Milanes de Aguilar
mro. = D.n Juan Ordoñez y Martin
D.n Ferd.o Navarro, de esta Vecindad = D.n
Martin Bermudez = D.n Fabian Aguilar
Leon = D.n Ximenez Velez. Regidores
de dicho Ayuntamiento = Dixeron: Que
por quanto Juan Garcia y Martin Garcia
Vecinos de esta Villa, como
Arrendadores que fueron de Rentas de
Seda, Lanas y Aceites de esta Villa y su
Alfoz